



### DILIGENCIA

Para hacer constar que con esta fecha, conforme a lo previsto en la Base Quinta de la convocatoria, se procede a publicar en la dirección de internet de la Universidad de Almería indicada en ésta, la Resolución de 30 de noviembre de 2021, de Adjudicación Definitiva de las Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, convocadas por Resolución del Rectorado de 1 de julio de 2021, modificada parcialmente por Resolución de 2 de julio de 2021, en el marco del Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, (BOE núm. 26 de 22 de abril de 2021), por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español, así como en la Orden del Ministerio de Universidades UNI/551/2021 de 26 de mayo

Dicha publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma  
LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN  
[Firmado electrónicamente]

Fdo.: M<sup>a</sup> Jesús Molina Orantes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3Jl20T1avGVNKhLF0F/QEQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Jesus Molina Orantes</b>		<b>Fecha</b>	<b>30/11/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>3Jl20T1avGVNKhLF0F/QEQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
				
3Jl20T1avGVNKhLF0F/QEQ==				